



- CONVOCATORIA FEBRERO 2025 -

Programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos.

Fecha Límite de Postulación: **Jueves 6 de marzo de 2025 – 15:00 h.**

Acerca del Programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos:

El programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos es llevado a cabo por la Embajada de los Estados Unidos, con el apoyo del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA) y el Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este programa tiene una duración de ocho meses y las clases se desarrollarán de manera virtual dos veces por semana los martes y jueves de 15:00 a 16:30, con un profesor de los Estados Unidos, especialista en enseñanza de inglés a hablantes de otros idiomas (TESOL). Asimismo, durante la duración del programa se realizarán al menos seis (6) actividades extracurriculares presenciales en la ciudad de Asunción. El programa comenzará en la primera semana del mes de abril del 2025 y finalizará en la primera semana del mes de diciembre del 2025.

El programa está dirigido a destacados servidores públicos paraguayos interesados en desarrollar sus habilidades en el idioma inglés para aplicaciones prácticas. Estos deben ser hablantes de inglés de nivel B1 intermedio bajo según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER),¹ que estén interesados en llevar sus habilidades en inglés al siguiente nivel con el apoyo de un profesor de los Estados Unidos, especialista en enseñanza del inglés para extranjeros.

Objetivo de las Becas para Servidores Públicos:

Este programa tiene como objetivo facilitar una cooperación bilateral más profunda en áreas de actividad económica y en foros internacionales, para hacer más fuertes y prósperos los Estados Unidos y Paraguay. Por ende, el programa proporcionará a los participantes una comunicación fundamental a un nivel intermedio alto en áreas de cooperación bilateral y multilateral. No solo adquirirán el lenguaje necesario para mantener conversaciones de nivel intermedio sobre estos temas, sino también estarán expuestos y se familiarizarán con subtemas en el campo, que abarcan desde las relaciones comerciales internacionales, mecanismos de negociación y transparencia en las operaciones gubernamentales, ética en los procesos de toma de decisiones

¹ Según métricas de exámenes internacionales con el nivel de inglés B1 (intermedio bajo) la persona puede al menos manejar interacciones rutinarias, expresar ideas y desenvolverse en situaciones cotidianas.



y la alfabetización mediática e informacional, a través de actividades presenciales a lo largo del programa.

Requisitos de postulación:

- Ser paraguayo o naturalizado paraguayo;
- Estar trabajando actualmente en una de las siguientes instituciones públicas (excluyente):
 - Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Ministerio de Industria y Comercio.
 - Ministerio de Economía y Finanzas.
 - Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
 - Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.
 - Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.
 - Secretaría Nacional de Cultura.
 - Secretaría Nacional de Turismo.
- Ocupar un cargo de nivel intermedio como jefaturas de departamento, coordinación de área o puestos similares, con un desempeño satisfactorio de sus funciones en el cargo y en el ejercicio en la función pública; contar con al menos 2 años de antigüedad en la función pública considerando tanto el tiempo de contratación como de nombramiento. Y haber cumplido al menos 9 meses de antigüedad ocupando un cargo en áreas relacionadas a cooperación internacional o relaciones interinstitucionales, o áreas afines.
- Los postulantes deberán demostrar un nivel de inglés B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), con una equivalencia aproximada entre 35 – 60 % en los exámenes de diagnóstico de idioma inglés. Más detalles sobre este requisito en el **Anexo 1**.

Requisitos y documentación requerida:

La postulación al Programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos 2025 se realizará a través de un formulario en línea. El formulario de postulación consta de 4 partes: Información Personal; Información Académica y Profesional; Motivación y Proyección Laboral; y, Documentos Requeridos.

Para la sección de documentos requeridos, se deberán subir:

1. Copia de Cédula de Identidad paraguaya vigente (ambos lados y en formato PDF);
 2. CV (máx. 3 páginas) (Formato libre);
 3. Constancia de ser funcionario público que acredite que el postulante posee una antigüedad de al menos 2 años en las actividades vinculadas al sector público;
 4. Decreto/Resolución de nombramiento o documento que acredite al menos 9 meses de antigüedad ocupando un cargo en áreas relacionadas a cooperación internacional o relaciones interinstitucionales, o áreas afines;
 5. Evaluación de desempeño;
 6. Carta de apoyo institucional según formato establecido (Anexo 2);
 7. Examen de diagnóstico de inglés (una de las opciones, más información en **Anexo 1**);
 - 7.1. Copia de los resultados de algún examen internacional (TOEFL, IELTS, DUOLINGO, etc.) que hayan tomado en los últimos 2 años (Si aplica); o,
 - 7.2. Resultados, recibo o comprobante de pago de Examen de diagnóstico de nivel de inglés del CCPA (Si aplica); o
 - 7.3. Resultados, recibo o comprobante de pago de examen de Nivelación Online de Pearson del CCPA. Se trata de una prueba en línea alineada con el MCER que evalúa las cuatro destrezas (lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral).
- Completar y enviar el formulario de postulación, hasta el jueves 6 de marzo de 2025, 15:00 h.
 - El formulario se encuentra en: <https://tinyurl.com/BecasInglesServPublicos>

Fecha límite de postulación:

Los interesados en el programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos deberán completar y enviar el formulario en línea hasta el **jueves 6 de MARZO del 2025, a las 15:00 h.** Todos los formularios que se reciban después de la mencionada fecha y hora **ya no serán considerados para la convocatoria del mencionado programa.**

Proceso de selección:

Una vez enviada la solicitud: Al finalizar la carga del formulario y enviar su postulación, el postulante recibirá un correo electrónico de confirmación de recepción. En caso de no recibirlo,



ponerse en contacto con la sección de Diplomacia Pública de la Embajada de los EE. UU. al correo educationparaguay@state.gov (Ref. Asunto: *Becas de Inglés para Servidores Públicos*)

Una vez cerrada la convocatoria: La Embajada de los EE. UU., con el apoyo del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA) y el Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizarán la selección preliminar en base a los documentos presentados y los requisitos establecidos públicamente en la convocatoria.

Criterios de Evaluación para el Programa de Becas de Inglés 2025			
Criterio	Descripción	Evidencia Requerida	Puntos
Experiencia específica	De 9 meses como mínimo en cargos relacionados a cooperación o relaciones internacionales, por cada 6 meses se otorgará 10 puntos hasta completar un máximo de 40 puntos.	Certificado laboral, constancia institucional, o documentos oficiales que acrediten experiencia.	40
Antecedentes de evaluación	Expediente evaluación de desempeño favorable como mínimo un promedio de calificación 3 para obtener 15 puntos, una calificación 4 para obtener 20 puntos y una calificación 5 para obtener 30 puntos.	Carta de compromiso institucional, nota aval o constancia firmada por la institución del postulante.	30
Experiencia en el sector público	De 2 años como mínimo en cargos del sector público por cada 6 meses se otorgará 5% de ponderación hasta completar un máximo de 25% de ponderación.	Certificado laboral, constancia institucional, o documentos oficiales que acrediten experiencia en el sector público.	30
			100

Proceso de entrevistas: Aquellos servidores públicos seleccionados preliminarmente serán llamados para una entrevista virtual, por parte en español, y parte en inglés en la que, además de los criterios previamente mencionados, se valorará:

- el desenvolvimiento personal y uso del idioma inglés, según nivel B1; y,
- la motivación personal y profesional y la claridad de objetivos para su desarrollo profesional, incluido cómo el inglés puede contribuir a ese desarrollo.

Los días y horarios de entrevistas designados no podrán ser modificados por los preseleccionados.



Criterios de Evaluación para el Programa de Becas de Inglés 2025			
Criterio	Descripción	Evidencia Requerida	Puntos
Entrevista virtual + Parte escrita del formulario “Motivación y proyección laboral”	Evaluación de habilidades comunicativas verbales y por escrito: 1) habilidades escritas motivación y proyección laboral; 2) motivación; 3) experiencia se ajusta al perfil del programa; y, 4) demuestra nivel de inglés requerido.	Apartado ‘motivación y proyección laboral’ en el formulario de postulación completo y participación en entrevista realizada en fechas establecidas.	100
			100

Decisión Final: La Embajada de los EE. UU. llevará a cabo la selección final de los becados, conforme a los criterios de valoración establecidos en estas bases, priorizando que todas las instituciones elegibles estén debidamente representadas en el grupo seleccionado.

Criterio de selección: Del total de veinte (20) becas se seleccionará a las postulaciones mejores puntuadas en el percentil setenta (70), siguiendo esta priorización: dos (2) para el Ministerio de Relaciones Exteriores; dos (2) para Ministerio de Industria y Comercio; dos (2) para el Ministerio de Economía y Finanzas; una (1) para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; una (1) para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal; una (1) para la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual; una (1) Secretaría Nacional de Cultura; y, una (1) Secretaría Nacional de Turismo. Las nueve (9) becas restantes se distribuirán a los siguientes mejores postulantes preseleccionados, siguiendo los puntajes de la grilla de evaluación. En caso de que no se cubran los lugares priorizados, se seleccionaría a los siguientes mejores puntajes, siguiendo los criterios de mérito.

Criterios de desempate: En caso de empate de postulantes de diferentes instituciones, se priorizará distribución de becas a los postulantes de instituciones menos representadas en el grupo.

Queda establecido que, al postularse a esta beca, el postulante (o sus representantes legales) acepta la determinación final de la Embajada de los EE. UU. en cuanto a la elegibilidad y entrega de cualquier beca bajo este programa. Asimismo, el/la postulante renuncia a cualquier reclamo posterior que pudiera surgir de eventuales diferencias, en cuanto a criterios de selección, entre la Embajada de los EE. UU., el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) y el/la postulante. Además, la Embajada de los EE.



UU. y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP) no especificarán de forma individual los motivos por los cuales el/la postulante no ha quedado seleccionado/a al Programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos debido a la gran cantidad de postulaciones recibidas.

Notificación a los seleccionados: Todos los postulantes recibirán una notificación sobre el resultado del proceso de selección a esta convocatoria. Los postulantes que resulten beneficiados con la beca recibirán un correo electrónico al menos dos semanas antes de que se inicie el programa y recibirán por el mismo medio todas las instrucciones para el inicio de las clases. Los participantes seleccionados deberán firmar y entregar de forma electrónica los documentos requeridos al finalizar el proceso de selección, tales como: el reglamento interno del Programa de Becas de Inglés para Servidores Públicos firmado, autorizaciones de uso de nombre e imagen, carta de compromiso del becario, entre otros. *La Coordinación del Programa podría solicitar además entregar en forma física los documentos adjuntos al formulario de postulación, según necesidad.*

El INAPP publicará la lista de seleccionados en su página web.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Ciclos: El programa tiene una duración de 8 meses, dividida en 2 ciclos. Cada ciclo dura cuatro meses, con exámenes virtuales escritos y orales para pasar al siguiente ciclo. En cada ciclo, los estudiantes que obtengan un mínimo de 75% en los exámenes y 75% en asistencia a clase pasarán al siguiente nivel.

Horario de clases: Las clases empezarán la primera semana del mes de abril del 2025 y serán desarrolladas completamente de **forma virtual sincrónica**. Las clases tendrán una duración de 90 (noventa) minutos, y se llevarán a cabo los martes y jueves por la tarde, en el horario de 15:00 a 16:30 h. **Los días y horarios de clase NO pueden ser modificados.**

Requisitos técnicos para las clases virtuales:

Requisitos mínimos:



- Conexión a internet de al menos 10 Mbps para garantizar la calidad de las clases virtuales.
- Dispositivo con cámara y micrófono funcionales (preferiblemente computadora o laptop).
- Espacio tranquilo y adecuado para participar en las sesiones sin interrupciones.

Actividades Extracurriculares: La asistencia a las actividades extracurriculares es obligatoria para todos los becarios y está contemplada como parte integral del programa.

El programa ofrecerá un mínimo de 6 actividades extracurriculares presenciales (3 por ciclo) en áreas de cooperación bilateral y multilateral; que abarcan desde las relaciones comerciales internacionales y la transparencia en las operaciones gubernamentales, hasta mecanismos para las negociaciones internacionales y la ética en los procesos de toma de decisiones.

Estas actividades serán presenciales, de preferencia los miércoles (día de la semana a ser confirmado).

Calendario *

Fecha	Actividad
Inicio de la Convocatoria	7 de febrero de 2025
Cierre de la Convocatoria	6 de marzo de 2025
Periodo de Evaluación de las postulaciones	7 al 14 de marzo de 2025
Entrevistas Virtuales	17 al 21 de marzo de 2025
Notificaciones	24 al 28 de marzo de 2025
Inicio de Clases	1 de abril de 2025
Fin de clases y Cierre del Programa	1 al 5 de diciembre de 2025

* **La Embajada podrá ajustar este calendario de forma unilateral.**

Contacto Principal: Coordinación del Programa educationparaguay@state.gov